

Los farmacéuticos de Cataluña reivindican que solo ellos pueden vender medicamentos telemáticamente

La FeFaC constata que Glovo continua con la venta pero no al ritmo de hace un año

AUDIO

El presidente de la FeFac, Antoni Torres.

0:00 / 0:22



Tiempo de lectura: 1' 26 nov 2019 - 13:51

Actualizado 17:12

En la jornada anual de farmacias organizada por la Federación y Escura, el presidente Antoni Torres, ha reivindicado que solo los farmacéuticos pueden vender medicamentos de forma telemática y que lo tienen que hacer siguiendo los canales establecidos. Torres ha apuntado que es “una constante que haya empresas buscando huecos legales para hacer venta telemática porque el mundo de la salud “es económicamente muy atractivo”. Les consta que Globo – a quien ya han denunciado dos veces – continúan vendiendo aunque han bajado el ritmo que lo hacía.

El mes de mayo, la FeFaC presentó una denuncia ante el Departamento de Salud contra Glovo para prestar el servicio de compra, recogida y entrega de medicamentos a domicilio. Torres ha explicado que la venta de estos medicamentos, sin prescripción médica ni financiamiento público se tienen que hacer exclusivamente por la web de la farmacia y dentro del horario de esta.

Ha apuntado que plataformas como Glovo sí que pueden hacer de mensajeros para entregar el medicamento siempre y cuando exista algún contrato entre la farmacia y la empresa y la farmacia tenga declarado que la plataforma se encarga de la mensajería. Repasando la normativa al respecto otros medios telemáticos como 'Whatsapp' tampoco están permitidos.